



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 2

EDICTO. Seguridad Social 36/2019.

D. Gonzalo Pérez Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento Seguridad Social 0000036/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos contra la empresa Desarrollos Rústicos y Urbanos Europa S.L., sobre Seguridad Social, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Citación Juicio para el día 25/06/19 a las 10:50 horas.
- Plazo para la interposición del recurso: Reposición, tres días.
- A quien se notifica: Desarrollos Rústicos y Urbanos Europa S.L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Desarrollos Rústicos y Urbanos Europa S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 7 de mayo de 2019.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-04792.